

Expediente: 76/08.

Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.

Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 bis, de La Mojonera (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de levantamiento de suspensión del expediente administrativo sancionador, reanudándose el plazo para la emisión de la resolución definitiva en el citado procedimiento.

Expediente: 77/08.

Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.

Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 bis, de La Mojonera (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de levantamiento de suspensión del expediente administrativo sancionador, reanudándose el plazo para la emisión de la resolución definitiva en el citado procedimiento.

Almería, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se acuerda publicar la notificación de la Resolución de 29 de mayo de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. Apert. 12/06.

Notificado a: Doña Herminia González-Vico Santiago.

Último domicilio: Urb. Valle del Puntal c/d-2, núm. 115. El Padul, Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 24 de junio de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña Herminia González-Vico Santiago, de la Resolución de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 12/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Armilla (Granada). Resolución de la Delegada Provincial, de 29 de mayo de 2009.

Granada, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala,

comprehensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180040/2008.

Notificado a: Supergran, S.A.

Último domicilio: Carretera de la Torrecilla, s/n, Maracena (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expte.: 180159/2008.

Notificada: Supergran, S.A.

Último domicilio: Carretera de la Torrecilla, s/n, Maracena (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180331/2008.

Notificado a: D. Lixin Zhang.

Último domicilio: C/ Pedro Arroyo, núm. 4, 1.º A, Maracena (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.